



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
<b>Plano Manzanero</b>										
DESCRIPCIÓN:										
Se otorga el plano manzanero para la presentación grafica del inmueble, deberá tener las medidas y colindancias, superficie y orientación y el nombre de las vialidades que en su caso colinden con el inmueble.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Código financiero del Estado de México Art. 166 fracción III								
DOCUMENTO A OBTENER:		Plano Manzanero						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando así lo requiere el contribuyente para algún tramite							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, se realiza la verificación para comprobar la autenticidad del predio.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
*Documento que acredite la propiedad				NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III				
*Pago predial al corriente				NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III				
*Identificación del titular				NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III				
*Croquis de ubicación				NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
No aplica				NO	0	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
No aplica				NO	0	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días								
COSTO:		\$ 224		Fundamento Jurídico: Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Exclusivamente en caja del Ayuntamiento								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con todos los requisitos solicitados								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.								



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Catastro				Catastro	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Roberto Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Y Sábado de 8:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	98 2 54 00	No aplica	No aplica	tenangodelairecatastro2224@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuenta con alguna página en internet para poder efectuar el cobro?				
RESPUESTA:	No, deben asistir directamente en el municipio a realizar el pago				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede realizar el trámite otra persona que no es la propietaria?				
RESPUESTA:	Sí, presentando una carta poder firmada por el titular				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario presentar el croquis?				
RESPUESTA:	Sí para que el ingeniero ubique el predio y se facilite el tramite				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/diciembre/2022</p>
--	--	---